



“El derecho de la fuente no puede ser vulnerado”

Published on Observatorio de Medios de Comunicación

(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Martes, Enero 28, 2014

Resumen:

El magistrado Francisco Segua, Jorge Chavarría director del OIJ y Carlos Chinchilla, se encuentran preocupados por la situación que está pasando Diario Extra. Uno de los temas al cual le dieron más importancia fue el de las fuentes de los periodistas, el cual califica como primordial para mantener un Estado democrático.

Además Chinchilla pidió explicaciones a los jefes por tomar en cuenta a Adriana Orocú, presidenta de Acojud, cuando era totalmente ajena a la investigación. Al parecer le pidieron a Orocú que les brindará el número telefónico del periodista.

Periodista: Carlos Castro Gamboa

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/%E2%80%9Cel-derecho-de-la-fuente-no-puede-ser-vulnerado%E2%80%9D>